La Victoria Valle, Octubre de 2026

Señor
MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Alcalde Municipal

REFERENCIA:
PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Respetado Doctor,

Yo, **RIGOBERTO CAMPO BEJARANO**, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito poner a disposición, propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MONITORIA DE DEPORTES EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL DE SALÓN Y FÚTBOL, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LAS CATEGORÍAS PRE-JUVENIL Y JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE"**

1. PLAN DE EJECUCIÓN

1. Brindar la formación en la disciplina deportiva correspondiente, desarrollando procesos de iniciación y entrenamiento para potenciar las habilidades técnicas, físicas y mentales de los deportistas, así como dirigir los partidos y evaluar el progreso de los jugadores.
2. Brindar un trato cortés y adecuado a los menores vinculados en la escuela de formación, así como a sus acudientes.
3. Velar por el buen uso de los escenarios deportivos, manteniendo los espacios y los implementos limpios y en buen estado; de presentarse algún daño, se deberá notificar inmediatamente al Secretario de Desarrollo Social.
4. Mantener una cobertura poblacional mínima de 20 usuarios inscritos en la escuela de formación.
5. Presentar de forma trimestral la metodología, el cronograma de actividades y las metas cumplidas en la escuela de formación.
6. Presentar informe mensual de actividades en medio físico y digital, anexando el registro fotográfico correspondiente y el listado de asistencia de los beneficiarios.
7. Conformar, apoyar y coordinar la participación de las selecciones municipales en diversos torneos locales, regionales y/o nacionales, conforme a las normatividades deportivas vigentes.
8. Apoyar a la administración municipal en la organización del torneo local y regional de la disciplina deportiva, así como desarrollar un evento municipal de cierre como muestra del trabajo realizado durante el contrato.
9. Llevar una base de datos de caracterización de los deportistas victorianos participantes, teniendo en cuenta los ítems propuestos por la Secretaría de Desarrollo Social (nivel escolar, categoría de Sisbén, tipo de población vulnerable, etc.).
10. Llevar a cabo cierres recreativos por lo menos una (1) vez por mes, siempre y cuando se cuente con el convenio del Parque Recreacional para el sano esparcimiento y disfrute de sus instalaciones.

11. Las demás funciones asignadas por la ley o que delegue el supervisor, acorde con la naturaleza del cargo, área de desempeño y la necesidad del servicio.
12. El CONTRATISTA se obliga a prestar de manera plena, oportuna, diligente y sin dilación toda la colaboración que le sea requerida por el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca para el desarrollo de las actividades comunitarias, sociales, institucionales y demás gestiones que este lidere, adelante o promueva con la comunidad, durante la vigencia del contrato.
13. Apoyar en todas las actividades y logística generadas y/o programadas con ocasión al sismo del 10 de agosto del 2026.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El **plazo de** ejecución será **HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026** plazo contado a partir de la fecha en la cual, se suscriba por las partes, ante la plataforma electrónica de SECOP II, acta de inicio del contrato.

3. VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.886.000,00) M/CTE

DE LOS FORMALISMOS LEGALES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Manifiesto que, a la fecha, me encuentro a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Salud -SGSSS.

Declaro que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o Legal, para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de Servicios con Administración Pública alguna.

La vigencia de la presente Propuesta es de treinta días (30) calendario.

Atentamente,

RIGOBERTO CAMPO BEJARANO

C.C. N° 16.801.850 lugar de expedición La Victoria Valle

Cel_3146656606

Calle 5 # 8-42